

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8442

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NUMS. 4 Y 58

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreto, rue Camartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. B. C.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Viernes 27 Diciembre de 889

PROPIOS DE CARTAGENA.

El Real Decreto disponiendo que en el término de un mes, formen los Ayuntamientos un inventario comprensivo de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes a los pueblos, proporciona al Municipio de Cartagena, un excelente medio legal para resolver la importantísima cuestión de propios, que no pueda estar más necesitada de un pronto y radical arreglo.

Animado por el mandato que entraña el referido precepto y alentado por la justicia de su acción, debe nuestro Ayuntamiento plantearla de la manera más completa, para que al propio tiempo que cumple con lo que le ordenan, dé una satisfactoria satisfacción al público, que desde hace mucho tiempo comenta escandalizado lo que con respecto a los propios del común, se dice en todas partes y ocasiones, es necesario que se sepa de un modo exacto, que es lo que constituye los bienes de este Ayuntamiento, cual es el valor de ellos, que personas los usufructúan actualmente y en qué condiciones; es preciso en fin, que se esclarezca de la manera más completa posible, todo lo que atañe a este punto, que es de vitalísima importancia para la marcha normal y conveniente de la administración municipal.

Nuestro querido amigo *El Amigo* se ocupa de esta cuestión en su último número, haciendo las siguientes apreciaciones con las que estamos del todo conformes:

«Concretándonos al Ayuntamiento de Cartagena, y puesto que éste tiene nombrado un inspector de propios bien remunerado, esperamos que se hará un inventario exacto y formal de las propiedades rústicas y urbanas, bienes, muebles é inmuebles, títulos, créditos y demás que posee la Excm. Corporación, con todas las minuciosidades que se exigen en la Real orden trascrita, al objeto de conocer de una manera definitiva lo que es del Ayuntamiento, con título legítimo, y si es posible, que debe serlo, cuantas usurpaciones se le tengan hechas, para reivindicarlas ó percibir su valor de los detentadores.»

«Esto y mucho más puede hacer y debe hacerlo el Sr. Inspector de propios, si ha de responder a los fines de su nombramiento, y de esos inventarios que se formen relaciones proporcionando a cada uno de los periódicos locales un ejemplar autorizado, por si pudiéramos ayudar a esclarecer lo que el Sr. Inspector de propios no pueda ver claro.»

«El nuevo Ayuntamiento administrativo (llamémosle así) tiene por delante un trabajo, si penoso, bien fructífero para los intereses procomunales, y en ese terreno esperamos verle si ha de responder tan bien a su misión.»

Repetimos nuestra conformidad con lo dicho por *El Amigo*, esperando confiadamente en que cada cual cumplirá con su cometido en tan delicada cuestión, á lo que obliga no solo las exigencias del deber sino que también la índole del asunto.

Cuando se trata de intereses, es práctica constante entre las personas honradas, el exagerar todo cuanto tienda á ponerlos de

manifiesto con la mayor franqueza posible y como nosotros hacemos la justicia de tener en el favorable concepto que hemos indicado, á cuantas deben intervenir en esta cuestión, de aquí el que confiamos decididamente en que los intereses del municipio, quedarán á flote de esta heceta, librándose del naufragio á que los conduce su permanencia entre aguas que no se distinguen por lo seguras y diáfanas.

LA PANDERETA.

Su ruido alegre, su eco estruendoso, su vibrar sonoro recuerdan á cuantos la escuchan, que la Noche-Buena llega y que el Niño Dios va á nacer en el Portal, irritando de frío, entre las pajas de un pesebre y las miserias de un establo.

Una Navidad sin panderetas, sería una Semana Santa sin carracas, una primavera sin flores, un otoño sin hojas que se cayeran de los árboles.

Es la pandereta la primera orquesta que escucha el niño, cuando en las veladas de su hogar se recrea con el nacimiento que le componen y le arreglan, y donde hay lagos de papel de plata, ríos de cristal, montañas de corchos y pastores y reyes de barro.

Allá entre los asombros de la infantil concurrencia y las explicaciones de los padres y hermanos mayores resuena como maraca donde se mueven pastorcillos y ángeles, el eco de la pandereta que se encarga de ser el instrumento á cuyo compás se relata y reproduce el poema tiernísimo de Balén.

La pandereta es además el símbolo de una clase que siempre ha tenido y tendrá importancia de los estudiantes.

En aquellas épocas en que nuestros escolares condensaban toda la representación de la juventud, iban ellos con sus sotanas medio bailadas y sus manteos medio terciados, tocando la pandereta, lo mismo para requerir á mozas que para hacer cuestionaciones callejeras que remediasen desgracias ó sirvieran para aliviar la suerte misera de algún compañero.

En nuestra época, cuando Murcia gemió porque en su fértil suelo hizo estragos el torrente desbordado de los ríos que bañan y riegan las campiñas, nuestros estudiantes fueron á París á pedir socorros entre los sonos melancólicos de la pandereta y las notas movidas de la jota de Aragón.

Hoy la pandereta de los humildes puestos ó barracas donde antes se venían, han pasado á los «boudoirs» de las damas y á los alcázares del buen tono.

Son el lienzo donde los pintores más famosos, firman flores y marinas, y entre lazos y encajes y sedas decoran las paredes y adornan las habitaciones.

Se acabaron ya aquellos tiempos en que el adorno de la sala de recibo se componía reverentemente del solá, las dos butacas, la docena de sillones altos, la consola, el retrato del abuelo y los floreros bajo fanales pesados de cristal, que servían como centinelas decorativas alrededor del altar de la familia transmitido de padres á hijos, y guardado con el mismo religioso culto, que la casaca y el espada de algún noble antepasado cuyo nombre se liciera ilustre en los anales de la hidalguía ó en los campos de la milicia.

Hoy el modernismo todo lo invade; así como en literatura, y en el periodismo se rompieron los graves moldes del artículo de fondo y de la noticia sobria, y el comentario reposado, llegándose al detalle, á lo nimio, á las notas de los reporters, así en el adorno de las viviendas elegantes se ha ido á buscar

la confusión caprichosa de los muebles, los cuadros, los estageros, y las novedades; el «blhelot», el puff, la pandereta, tienen sitio aduenado en el salón principal, cosa que nuestros severos y rígidos antepasados hubiéran mirado como grave profanación de gusto y propiedad.

Grupos de rosas y manojos de claveles se pintan en las panderetas, lazos de colores las sujetan á las paredes, arillos dorados forman sus círculos, fichas y aniversarios recuerdan sus donativos, y cuantas veces al mirar la vigila bajo el prisma del recuerdo, ponemos nuestra alegría ó nuestras penas en la memoria de alguna pandereta pintada para nosotros y que decora nuestro salón de estudio ó nuestro despacho de trabajo.

La pandereta es también emblema de Carnaval, la tocan las comparsas, y las carajadas de sus enmascarados van á confundirse con sus arañales y sus sones.

Va la pandereta siguiendo la escala que el hombre recorre; cuando niño le sirve de juguete, cuando joven le canta sus amores, cuando viejo le recuerda los días de su infancia y su dicha.—W.

Variedades.

Por causa de las dificultades con que tuvimos que luchar ayer para publicar el número completo del Eco, aparecieron algunas erratas principalmente en la charada, por cuya razón la publicamos nuevamente.

Charada

Puede servir mi primera
de adverbio ó de conjunción,
y no puede sin tercera
estar completo un violón.

Primera tres, nombre famoso
célebre en el mundo ha sido
y el tres dos, en nuestro caso
fue un tipo muy conocido.

Apuesto á que una mi todo
que de serlo está pagada,
no encuentra forma ni modo
de acertar esta charada.

A. A.

La solución en el número próximo.

NO HAY MAL....

Que por bien no venga. Así completo el proverbio, que aspira á convencer sin conseguirlo. Dígale usted á los que carecen de dinero que este mal gravísimo tiene sus ventajas. Seguramente su primer argumento es contra será pedirle prestado un duro, la unidad del sahlazo económico y vergonzante.

Y sin embargo abundan los ejemplos, como que en este picaro mundo nadie escarmentaba en cabeza ajena. Vé usted que su amigo, un veterano de la guerra de los siete años, se casa con una buena escultura de carne, un cha de caderas, con protuberancias de Venus, modelada admirablemente, y con ojos de fuego, y á pesar de que usted vé con pena los resultados, si mañana se encuentra en su caso hace lo mismo.

Mas no porque seamos torpes dejan de justificar ese proverbio los arcanos misteriosos que presiden á todos los sucesos.

A cierto amigo mío que estaba enamorado como un bendito, le salieron sabañones en ambos pies. Llegó el caso de que se le reventasen y el hombre no pudo aquella noche pelar la pava. Le era imposible salir á la calle á menos que andase como si llevase garbanzos en los zapatos.

Se desesperó el infeliz en términos de que

si alguien le hubiese dicho que los sabañones serían su salvavida, es seguro que lo acogota, tan grande era su irritación porque aquella inflamación ardorosa le impedía el acostumbrado planton á la intemperie.

A la mañana siguiente supo con horror que sobre la reja donde él conjugaba el verbo amar y á la hora de ordinario embeteso se había caído el tejado.

—Si te pilla debajo, le decía al portador de la noticia, te hace chispas.

Recuerdo lo que me contaba un amigo mío que fué seise de la Catedral de Málaga y ahora es teniente de carabineros. En la edad del arropo, de 15 á 20 años, amó á una señorita que á pesar de llamarse Consuelo le daba frecuentes disgustos y aumentaba sus penas.

Al fin decidióse ella á dejarle por un bodegnero á quien le tocó un millón del premio gordo, y el pobre joven entregóse á las muestras del mayor des... consuelo. ¡Cualquiera le convenía de que no hay mal que por bien no venga! Al cabo de algunos meses tuvo motivos para alegrarse. Se enteró que su ex-suegra le pegaba al otro yerno, á pesar de ser millonario. Y el joven seise decía rotándose las manos:—¡De buenas me he librado!

Con estas deducciones procuro calpar mi atribulado espíritu, desde que el resultado del último sorteo extraordinario lo sumió en tinieblas. Por que he estado muy cerca de premio gordo, sin conseguir ni la aproximación siquiera.

Pasa V cerca de un coche cuando llueve y si el vehículo no lo atropella, es decir, si no le «pilla» al menos lo salpica. Pero llueven monedas de cinco duros, todo un chaparrón de oro, y no se moja usted ni las suelas de los zapatos. ¿Verdad que existen motivos para desesperarse?

Sin embargo el proverbio neutraliza el mal efecto de esta nueva decepción en mis vanos halagos á la suerte. Pienso que podrían robarme si fuese rico. Que alrededor de mis millones.—¡que hipótesis más seductora!—revoltearían los zánganos como las moscas sobre la miel, esperando la ocasión de chuparme. Y hasta me figuro que me darían muchas y muy graves desazones. Así es que plenamente convencido, contento con cierto énfasis cuando me preguntan si me ha tocado la lotería:

—Me he podido librar del premio gordo.

—No hay mal que por bien no venga, señorito, me decía ayer un desheredado hasta de las tortas de aceite. Yo he pasado estas Pascuas, añadió, á palo seco, viendo como engullía el vecino de enfrente que es un trapiondista.

—¿Un fusionista querrá usted decir?

—Da lo mismo. Mientras yo ayunaba, é hacia con los pavos rellenos los mismo que la filoxera con las cepas.

Creí morir de envidia, sin saber que comer de ese modo; es un peligro de que yo estoy libre. Figúrese usted que mi vecino al tercer día reventó como un triqui-tragó.

No le fueron los pavos ligeros.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

Local y general

Dicen de Murcia que en estos últimos días han ocurrido algunos fallecimientos por causa de la enfermedad variolosa, que desgraciadamente no se ha extinguido por completo en aquella capital.

Y gracias á que las rovacunaciones han impedido el mayor desarrollo de esta terrible enfermedad.